

en C/ Santo Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Manuel de la Rosa Piña.

NIF: 34457794-K.

Ultimo domicilio: C/ Cañada del Ramadán s/n Fuente Palmera (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al cultivo del algodón.

Expediente ESD;PR/DR-3261/00.

Acto administrativo: Resolución recurso alzada.

Córdoba, 12 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de Plaguicidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Agroquímicos López Vico, S.L.

NIF: B-14611917.

Ultimo domicilio: Ctra. A-340 km 44,400-14900 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.

Expediente núm. 91/2003.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 9 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Jufer, S.L.

NIF: B-14347538.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos 424 14080-Córdoba.

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Expediente núm. 174/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Córdoba, 14 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Plaguicidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Laboratorios Bioagro S.L.

NIF: B-91194522.

Ultimo domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Edf. Congreso módulo 108-Sevilla.

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.

Expediente núm. 129/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento Sancionador.

Córdoba, 8 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de agroalimentaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Aceites La Burguitas, S.L.

NIF: B-14.395.453.

Ultimo domicilio: Ctra. de Lucena-Rute, km 3,5 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Agroalimentaria.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 213/2003.

Córdoba, 25 de agosto de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96 de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las ayudas por superficie de la campaña 2002.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en Los Mozárabes, 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

EXPT	INTERESADO/A	CIF/NIF	ULTIMO DOMICILIO
501960	ROMERO SEGADO ANDRES	29399318M	C/ SANTO CRISTO, 82 1870 ESCACENA DEL CAMPO
502719	SAT ROADA 6196	F21029640	C/ RAFAEL GUILLÉN Nº 6 21002 HUELVA
503568	SUAREZ CARRASCO MARIA LIDIA	75547199L	CALLE BENAVENTE 13 21000 HUELVA
505384	SANCHEZ DOMINGUEZ CARLOS J.	29777838Z	ALFONSO XII, 20 1 DCHA 21001 HUELVA
502128	CONTRERAS HERNANDEZ-PINZON MARIA DEL ROCIO	29250640E	AVDA MISS WHITNEY 39 21003 HUELVA
503043	VILLASOFOCO, S.L.	B21231238	C/ ALONSO BARBA, Nº 6 21440 LEPE
502049	LIMON CASTAÑO ALICIA MARIA	29486610N	C/ ORIA CASTAÑEDO 32 21440 LEPE
502048	LIMON CASTAÑO JESUS	29486609B	C/ ORIA CASTAÑEDA 32 2º C 21440 LEPE
505808	ROBLEDO GARCIA DIEGO	75543894A	ALCAZAR Y PEREZ 8 21700 PALMA DEL CONDADO
500642	RUIZ FERNANDEZ ANTONIA	75527806S	DELGADO HERNANDEZ, 1 21710 BOLLULLOS DEL CONDADO
505541	RODRIGUEZ GOMEZ FRANCISCO	29415126 N	C/ GARCIA LORCA, 72 21730 ALMONTE
504708	SAGASTA MARTIN MANUEL	29283363Q	HINOJOS 30 21720 ROCIANA DEL CONDADO
504940	FERRARO MANZANO FCO JAVIER	28702484W	DEHESA DEL DUQUE 21850 VILLARRASA
504272	CARMEN DEL CAMPO SOCIEDAD CIVIL	G21332721	C/ PITILLA, 2 21870 ESCACENA DEL CAMPO
504752	GARCIA DOMINGUEZ DONATO	29367755K	JOSE ANTONIO, 15 21880 PATERNA DEL CAMPO
501945	LAUREANO MUÑOZ GREGORIA	28315405J	C/ SAN BARTOLOME, 10 21880 PATERNA DEL CAMPO
501142	DOMINGUEZ ROMERO ANTONIO	29285252L	BDA. ITUCY, 26 21870 ESCACENA DEL CAMPO
500565	FERNANDEZ PEREZ FERNANDO	75513229C	FRANCISCO PACHECO, 25 41005 SEVILLA
502464	PEREZ RAMIREZ ARACELI	75050148K	SAN JACINTO Nº 64-3B 41010 SEVILLA
504102	FUENBLANCA, S.L.	B41715517	SANTISIMA TRINIDAD, 5 41710 OLIVARES

Huelva, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, dispone de un plazo de un mes para la presentación de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación. De no interponer recurso en el plazo indicado, el importe de la sanción deberá abonarlo dentro de los veinte días siguientes en la cuenta que, a nombre de la «Tesorería General de la

Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias. De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de recaudación.

Interesado: Jesús Martín Cortés.
Documento Nacional de Identidad: 23.801.416.
Ultimo domicilio: Calle Alquitraneros, número 31 (Motril).
Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
Expediente número: 123/PE/02.
Acto administrativo: Resolución.
Contenido Resolución. Sanción: Tres mil seiscientos euros.

Málaga, 23 de junio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica orden de resolución de recurso de alzada de procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Orden Resolución de recurso de alzada, que agota la vía administrativa, dispone de un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

El importe de la sanción deberá abonarlo antes del día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden resulta notificada entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden se notifica entre los días 16 y último del presente mes, en la cuenta que, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias. De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de recaudación.

Interesado: Pescados y Mariscos Acosta, Sociedad Limitada.
Código de Identificación Fiscal: B-21.249.107.
Ultimo domicilio: Calle San Francisco, número 33, Isla Cristina (Huelva).
Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
Expediente número: 352/PE/00.
Acto administrativo: Orden resolución de recurso de alzada.

Málaga, 30 de junio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.